



Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 10 Noviembre del 2023 **FOLIO**: 280521423000081

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **03 de Noviembre del 2023** que a la letra dice:

Solicito me proporcione copia del padrón de contratistas vigente al 31 de Octubre 2023.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso-revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE

Log. Eduardo Uriza Alanis Coordinador de la Unidad de Transparencia COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200









FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."





Oficio Núm: CON-01187/2023

Departamento que emite: Comisaría

Departamento que se dirige: Coordinación de Transparencia.

Asunto: El que se indica.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 08 de noviembre del 2023.

Ing. Eduardo Uriza Alanís Coordinador de la Unidad de Transparencia Pr e s e n t e

Por medio del presente, y en cumplimiento a su oficio número UT-134-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, en el cual se solicita de este Órgano de Control copia del padrón de contratistas vigente al 31 de Octubre de 2023, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, información que fue requerida por un ciudadano ante la Unidad que usted representa, por lo que Bajo Protesta de Decir Verdad le hago del conocimiento que la información requerida podrá ser consultada en la página de Comapa Reynosa, dentro del portal de la Unidad de Transparencia (Obligaciones de Transparencia, Articulo 67 Fracción XXXII, Padrón de Proveedores y Contratistas), en la siguiente liga, http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/obligaciones.php así mismo le informo que en el mes de Octubre no se realizó registro alguno de Contratista, lo anterior con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma conforme a lo estipulado por el Articulo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú

Comisario

C.c.p- Archivo J.C.G.C.* r.r.r.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200







www.comapareynosa.gob.mx

